



REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2018 - "AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

CÓRDOBA, 08 MAR 2018

VISTO:

El CUDAP EXP UNC 62803/2017 y su acumulado CUDAP EXP UNC 64067/2017, por el cual la Sra. Prof. Ab. **NORMA BEATRIZ HERRERA**, legajo 23538, solicita licencia por enfermedad corto tratamiento, con goce de haberes, desde el día 11 de diciembre de 2017 por el término de diez (10) días y prórroga de la misma a partir del día 22 de diciembre de 2017 por el término de diez (10) días;

Y CONSIDERANDO:

Los certificados médicos, obrantes a fs. 1 y fu. 3/1 de estos actuados;

Lo que acuerda el Art. 46, inc. a), Cap. VII del Convenio Colectivo para Docentes, aprobado por Res. HCS. 1222/14 y homologado por Decreto PEN 1246/15;

Que la Prof. Ab. Herrera, reviste presupuestariamente en planta docente de la Facultad, en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (Cod. 114) en la Cátedra "A" de Recursos Naturales y Ambientales en forma interina hasta el 31 de marzo de 2018, conforme Resolución HCD N° 81/17, con licencia presupuestaria sin goce de haberes en el cargo de Prof. Ayudante "A" dedicación simple (Cod. 119) por concurso; y en un cargo de Profesor Adjunto con semidedicación (Cod. 110) para prestar funciones en Departamento de Concursos Docentes de esta Facultad, hasta el 31 de marzo de 2018, conforme Resolución Decanal N° 249/17

Por ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1°: Justificar las inasistencias, por razones de salud, corto tratamiento, con goce de haberes, a la Sra. Prof. Ab. **NORMA BEATRIZ HERRERA** Legajo 23538, a partir del día 11 de diciembre de 2017 por el término de diez (10) días y a partir del día 22 de diciembre de 2017 por el término de diez (10) días;

Art. 2°: Protocolícese, tome nota Dirección de Personal de la Facultad, Secretaría Académica, Departamento de Derecho Social; oportunamente archívese.

RICARDO D. EREZIAN
Secretario Administrativo
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

119

ES COPIA FIEL